

PCR ratifica las calificaciones vigentes de Banco Santander Perú S.A. y otorga la calificación de PEAAA al Primer Programa de Bonos Corporativos

Lima, Perú (27 de septiembre, 2019): PCR acordó ratificar las calificaciones de Fortaleza Financiera en PE A+, Depósitos de Corto Plazo en PECategoría I, Depósitos de Mediano y Largo Plazo en PEAAA, Segundo Programa de Bonos de Arrendamiento Financiero en PEAAA y perspectiva en Estable. Adicionalmente, se otorgó calificación de PEAAA al Primer programa de Bonos Corporativos de Banco Santander Perú S.A. Estas calificaciones utilizaron información de Estados Financieros con corte a junio 2019.

La decisión se sustenta en el perfil crediticio de bajo riesgo del Banco, la evolución positiva sostenida del desempeño operativo del negocio, importantes niveles de cobertura de cartera morosa y adecuada gestión de tesorería. Asimismo, considera el respaldo de la casa matriz, Grupo Santander, -uno de los 20 bancos más grandes del mundo- de quienes aprovechan sinergias comerciales, el know how de las mejores prácticas del sector, soporte tecnológico y respaldo patrimonial. Finalmente, se toma en cuenta la ligera reducción de márgenes, aumento de endeudamiento y mayor exposición global de riesgo cambiario.

Banco Santander Perú S.A., es una subsidiaria del Banco Santander S.A. de España. Se constituyó en el periodo 2007, y se encuentra autorizada a operar por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones. El Banco tiene como mercado objetivo el sector corporativo y de grandes empresas locales, y aprovechando las relaciones que mantiene con su matriz, atiende a clientes con operaciones globales, regionales, multinacionales y a los principales grupos económicos del país.

Metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación rigurosa de la metodología de calificación de riesgo de Bancos e Instituciones Financieras (Perú) vigente aprobada el 09 de julio del 2016 y la metodología de calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (Perú) vigente, el cual fue aprobado en Comité de Metodologías con fecha 09 de enero 2017.

Información de Contacto:

Julio Rioja Ruiz
Analista
jrioja@ratingspcr.com

Daicy Peña Ortiz
Analista Senior
dpena@ratingspcr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby
T (511) 208-2530

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.